

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	PROCESO ABREVIADO
RADICADO	13001310300220030016000
DEMANDANTE	ALEJANDRO LEAL GONZÁLEZ
DEMANDADO	LUIS ENRIQUE CALAD ARISTIZÁBAL Y OTROS

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez ante usted el presente proceso, con memorial allegado por la apoderada de la parte demandada Dra. HEIDY KATHERINE MONTOYA AGUDELO, solicitando que se fije fecha de reconstrucción del expediente de radicado y partes de la referencia, como quiera que se ha solicitado la búsqueda del mismo y este se encuentra extraviado. Sírvasse Proveer. Cartagena D. T. y C., 11 de agosto de 2022.


NOREIDIS BERMUDEZ LUGO
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO. Cartagena D. T. y C., once (11) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial, y por ser ello así el Despacho dispondrá señalar fecha para audiencia de reconstrucción del expediente en comento, conforme lo dispuesto en el Artículo 126 del C.G.P.

Así las cosas, EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA DE INDIAS

RESUELVE:

CUESTIÓN UNICA: SEÑALASE como fecha para la audiencia de reconstrucción del proceso, el día **15 de septiembre de 2022, a las 9 a.m.**, de conformidad con el art. 126 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


NOHORA E. GARCIA PACHECO
JUEZ

Mg

Firmado Por:
Nohora Eugenia Garcia Pacheco
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002

Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8845bb260bdf959e3a4611062539a6ba6e90ff1071607f29f8fae04a513055**

Documento generado en 11/08/2022 03:14:51 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>